

H.CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

P r e s e n t e.

La Diputación Permanente en observancia a lo establecido por el Artículo 51 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa y 89 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en esta primera sesión con la que la Sexagésima Tercera Legislatura inicia el Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional, se presenta a dar cuenta del uso de sus atribuciones y de los negocios despachados, mediante el siguiente

INFORME DE ACTIVIDADES

En el que se describen las actividades desarrolladas durante el período para el que fue instalada la Diputación Permanente y que comprenden del 1º de agosto al 30 de septiembre de 2021.

I. INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

Según lo dispuesto por el Artículo 80 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, que establece:

"La Diputación Permanente estará integrada bajo la fórmula de nueve Propietarios y nueve Suplentes. Cada Grupo Parlamentario contará, como mínimo, con un representante propietario y su respectivo suplente."

En observancia a lo anterior, en la sesión del 31 de julio de 2021, en la que se clausuró el Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, por mayoría de votos de los Diputados presentes en esa sesión, se eligió la Diputación Permanente.

Con lo anterior y en cumplimiento al artículo 82 de la misma ley, se procedió a la instalación de esta Diputación Permanente y con sustento en el artículo 83, se nombró al Presidente y al Secretario, para fungir el resto de los Propietarios como Vocales.

De esta manera, la Diputación Permanente quedó integrada de la siguiente manera:

Presidente: Dip. José Rosario Romero López

Secretario: Dip. Jesús Ramón Monreal Cázares

Vocal: Dip. Graciela Domínguez Nava

Vocal: Dip. Sergio Jacobo Gutiérrez

Vocal: Dip. Jorge Iván Villalobos Seañez

Vocal: Dip. Rosa Inés López Castro

Vocal:Dip. Mariana de Jesús Rojo Sánchez
Vocal: Dip. Gloria Himelda Félix Niebla
Vocal:Dip. Apolinar García Carrera

Suplentes:

Dip. Horacio Lora Oliva
Dip. José Antonio Crespo López
Dip. Yeraldine Bonilla Valverde
Dip. Jorge Rodríguez Ayala
Dip. Roxana Rubio Valdez
Dip. Florentino Vizcarra Sánchez
Dip. Guadalupe Iribe Gascón
Dip. Fernando Mascareño Duarte

LLevada a cabo la instalación de la Diputación Permanente, el mismo día se comunicó para su conocimiento, al Ejecutivo del Estado, al Supremo Tribunal de Justicia y a las Legislaturas de los Estados.

II. SESIONES

La Diputación Permanente, con sustento en la Ley Orgánica del Congreso del Estado, realizó sesiones públicas los días martes de cada semana, y, en casos de excepción, en días diferentes.

En ejercicio de esta función, se llevaron a cabo un total de _____ sesiones Ordinarias y 1 extraordinaria.

III. INICIATIVAS

Durante el período que se informa, se dio lectura a 46 iniciativas, se tomaron en consideración y se turnaron para su estudio y dictamen a las comisiones correspondientes.

En adelante a una valoración sobre estas iniciativas, resulta que hubo iniciativas

- para nuevas leyes
- reforma a leyes federales
- para reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- para reformar la Constitución Política del Estado de Sinaloa
- para reformar, adicionar o derogar diversas leyes del Estado.

Para ilustrar lo anterior, a continuación se mencionan las iniciativas leídas en la Diputación Permanente:

En la sesión extraordinaria celebrada el jueves 19 de agosto, se le dio lectura a las siguientes iniciativas:

- 1.INICIATIVA DE LA DIPUTADA JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ Y EL CIUDADANO VÍCTOR ANTONIO CORRALES BURGUEÑO, QUE PROPONE REFORMAR LA FRACCIÓN XXXI DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE SINALOA.**
- 2.INICIATIVA DE LA DIPUTADA FLORA ISELA MIRANDA LEAL, QUE PROPONE ADICIONAR UNA FRACCIÓN XXVI BIS AL ARTÍCULO 145 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE SINALOA.**
- 3.INICIATIVA DE LA DIPUTADA JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ Y EL CIUDADANO VÍCTOR ANTONIO CORRALES BURGUEÑO, QUE PROPONE REFORMAR EL ARTÍCULO 33, LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 84 Y EL ARTÍCULO 85, TODOS DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE SINALOA.**

4.INICIATIVA DEL DIPUTADO JESÚS RAMÓN MONREAL CÁZARES, QUE PROPONE ADICIONAR UNA FRACCIÓN III BIS AL APARTADO A) DEL ARTÍCULO 3, DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE SINALOA.

5.INICIATIVA DE LA DIPUTADA JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ Y EL CIUDADANO VÍCTOR ANTONIO CORRALES BURGUEÑO, QUE PROPONE ADICIONAR LA FRACCIÓN XVI BIS AL ARTÍCULO 18, DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE SINALOA.

A las siguientes tres iniciativas que quedaron pendientes de su segunda lectura, en esta sesión se les dio la segunda y se turnaron para su estudio y dictamen a la comisión o comisiones correspondientes.

***INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE PROPONE INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO, LA DIVISA "2021, BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA ARMADA DE MÉXICO".**

***INICIATIVA DEL DIPUTADO JOSÉ MANUEL VALENZUELA LÓPEZ, QUE PROPONE REFORMAR LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE SINALOA.**

*** INICIATIVA DEL DIPUTADO APOLINAR GARCÍA CARRERA, QUE PROPONE ADICIONAR LA FRACCIÓN I BIS AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA EL ESTADO DE SINALOA.**

En la sesión del martes 24 de agosto de 2021, se dio cuenta con los siguientes asuntos:

6.INICIATIVA DE LA DIPUTADA JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ Y EL CIUDADANO VÍCTOR ANTONIO CORRALES BURGUEÑO, QUE PROPONE

REFORMAR EL ARTÍCULO 232, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE SINALOA.

7. **INICIATIVA** DEL DIPUTADO JESÚS RAMÓN MONREAL CÁZARES, QUE PROPONE
| DICIONAR UN INCISO b) A LA FRACCIÓN V DEL
ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS
MAYORES DEL ESTADO DE SINALOA.

8. **INICIATIVA** DE LA DIPUTADA JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ Y EL
CIUDADANO VÍCTOR ANTONIO CORRALES BURGUEÑO, QUE PROPONE
REFORMAR | OS ARTÍCULOS 97, 98 y 103; ADICIONAR EL ARTÍCULO 98 BIS, A
LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO
DE SINALOA.

9. **INICIATIVA** DEL DIPUTADO JESÚS RAMÓN MONREAL CÁZARES, QUE PROPONE
EXPEDIR | A LEY QUE CREA LA ESCUELA PARA PADRES, MADRES O
QUIENES EJERZAN LA TUTELA, GUARDA O CUSTODIA DEL ESTADO DE
SINALOA.

En la sesión del martes 31 de agosto, se les dio lectura a las siguientes iniciativas.

10. **INICIATIVA** DE LA DIPUTADA JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ Y EL
CIUDADANO VÍCTOR ANTONIO CORRALES BURGUEÑO, QUE PROPONE
ADICIONAR UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 267, RECORRIÉNDOSE
LOS SUBSECUENTES PARA QUEDAR COMO PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO,
A LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL
ESTADO DE SINALOA.

11. **INICIATIVA** DEL DIPUTADO APOLINAR GARCÍA CARRERA, QUE PROPONE
ADICIONAR EL CAPÍTULO VIII BIS, DENOMINADO DE LA DETENCIÓN,
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL SUICIDIO CON LOS ARTÍCULOS

CORRESPONDIENTES, A LA LEY DE SALUD MENTAL DEL ESTADO DE SINALOA.

12.INICIATIVA DE LA DIPUTADA JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ Y EL CIUDADANO VÍCTOR ANTONIO CORRALES BURGUEÑO, QUE PROPONE REFORMAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL NOTARIADO; DE LA LEY DE HACIENDA Y DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL, TODAS DEL ESTADO DE SINALOA.

13.INICIATIVA DE LA DIPUTADA JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ Y EL CIUDADANO VÍCTOR ANTONIO CORRALES BURGUEÑO, QUE PROPONE REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL Y A LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, AMBOS DEL ESTADO DE SINALOA.

14.INICIATIVA DE LA DIPUTADA JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ Y VÍCTOR ANTONIO CORRALES BURGUEÑO, QUE PROPONE ADICIONAR UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 57 DE LA LEY ORGÁNICA EL CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.

En la sesión del martes 07 de septiembre, se leyeron las siguientes iniciativas:

15.INICIATIVA DEL DIPUTADO APOLINAR GARCÍA CARRERA, QUE PROPONE EXPEDIR LA LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO DE SINALOA.

16.INICIATIVA DE LA DIPUTADA JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ Y EL CIUDADANO VÍCTOR ANTONIO CORRALES BURGUEÑO, QUE PROPONE REFORMAR LAS FRACCIONES VIII, Y, IX DEL ARTÍCULO 300 Y ADICIONAR LA FRACCIÓN X Y UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 300 DEL CÓDIGO PENAL

PARA EL ESTADO DE SINALOA Y UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE SINALOA.

17.INICIATIVA DE LA DIPUTADA JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ Y EL CIUDADANO VÍCTOR ANTONIO CORRALES BURGUEÑO, QUE PROPONE ADICIONAR LOS PÁRRAFOS CUARTO, QUINTO Y SEXTO AL ARTÍCULO 155 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA.

18.DE INICIATIVA DE LA DIPUTADA JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ Y EL CIUDADANO VÍCTOR ANTONIO CORRALES BURGUEÑO, QUE PROPONE ADICIONAR EL INCISO D), A LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 46, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA.

19.INICIATIVA DE LA DIPUTADA JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ Y EL CIUDADANO VÍCTOR ANTONIO CORRALES BURGUEÑO, QUE PROPONE REFORMAR EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.

20.INICIATIVA DE UN GRUPO DE CIUDADANOS QUE PROPONEN DECLARAR HEROICO AL PUERTO DE TOPOLOBAMPO, AHOME, SINALOA.

21.INICIATIVA DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PROTOCOLO Y RÉGIMEN ORGÁNICO INTERIOR, QUE PROPONE REFORMAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO. (BANDO SOLEMNE Y FECHA DE INSTALACIÓN DE LA LEGISLATURA).

El martes 14 de septiembre de 2021, se dio lectura a las iniciativas siguientes:

22.INICIATIVA DEL DIPUTADO MARIO RAFAEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ, QUE PROPONE ADICIONAR EL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DEL DECRETO

NÚMERO 645 DE FECHA 6 DE JULIO DE 2021, DE LA LEY SE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE SINALOA.

23. **INICIATIVA DE LA DIPUTADA JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ Y EL CIUDADANO VÍCTOR ANTONIO CORRALES BURGUEÑO, QUE PROPONE REFORMAR EL PÁRRAFO SÉPTIMO DEL ARTÍCULO 14, EL ARTÍCULO 25 BIS Y EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA.**
24. **INICIATIVA DEL DIPUTADO APOLINAR GARCÍA CARRERA, QUE PROPONE REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE RESIDUOS Y DE LA LEY AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE, AMBAS DEL ESTADO DE SINALOA.**
25. **INICIATIVA DE LA DIPUTADA JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ Y EL CIUDADANO VÍCTOR ANTONIO CORRALES BURGUEÑO, QUE PROPONE REFORMAR EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 307 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE SINALOA.**
26. **INICIATIVA DEL DIPUTADO APOLINAR GARCÍA CARRERA, QUE PROPONE ADICIONAR LA FRACCIÓN II BIS 1 AL APARTADO A) DEL ARTÍCULO 3, A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE SINALOA.**
27. **INICIATIVA DE LA DIPUTADA JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ Y EL CIUDADANO VÍCTOR ANTONIO CORRALES BURGUEÑO, QUE PROPONE REFORMAR LOS INCISOS i) Y j) Y SE ADICIONA EL INCISO k) A LA FRACCIÓN I AL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE SINALOA.**
28. **INICIATIVA DE LA DIPUTADA JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ Y EL CIUDADANO VÍCTOR ANTONIO CORRALES BURGUEÑO, QUE PROPONE REFORMAR, ADICIONAR Y DEROGAR, DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY**

DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE SINALOA.

29.INICIATIVA DE LA DIPUTADA JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ Y EL CIUDADANO VÍCTOR ANTONIO CORRALES BURGUEÑO, QUE PROPONE PRESENTAR ANTE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, INICIATIVA DE LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS, DEL SECTOR DE LA ECONOMÍA POPULAR DE AHORRO Y PRÉSTAMO.

30.INICIATIVA QUE PROPONE CONCEDER PENSIÓN POR RETIRO ANTICIPADO A CARMEN MARÍA ROJO MARISCAL.

31.INICIATIVA QUE PROPONE CONCEDER PENSIÓN POR RETIRO ANTICIPADO A MARICRUZ RAMÍREZ IRIBE.

32.INICIATIVA QUE PROPONE CONCEDER PENSIÓN POR RETIRO ANTICIPADO A VÍCTOR SANTIAGO SILVA QUINTERO.

33.INICIATIVA QUE PROPONE CONCEDER PENSIÓN POR RETIRO ANTICIPADO A JOSÉ ANTONIO VIZCARRA BELTRÁN.

34.INICIATIVA QUE PROPONE CONCEDER PENSIÓN POR RETIRO ANTICIPADO A DANIEL GUADALUPE RUBIO DÍAZ.

En la sesión del martes 21 de septiembre, la diputación permanente dio cuenta con las iniciativas siguientes:

35.INICIATIVA DEL DIPUTADO APOLINAR GARCÍA CARRERA, QUE PROPONE ADICIONAR LA FRACCIÓN X BIS AL ARTÍCULO 49, LA FRACCIÓN IX AL ARTÍCULO 292 Y EL ARTÍCULO 305 BIS A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE SINALOA.

36.INICIATIVA DE LA DIPUTADA JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ Y EL

CIUDADANO VÍCTOR ANTONIO CORRALES BURGUEÑO, QUE PROPONE ADICIONAR UN CAPÍTULO III DENOMINADO DEL TRABAJO NO PRESENCIAL Y A DISTANCIA, CON SUS RESPECTIVOS ARTÍCULOS, A LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE SINALOA.

37.INICIATIVA DEL DIPUTADO APOLINAR GARCÍA CARRERA, QUE PROPONE ADICIONAR UN CUARTO PÁRRAFO RECORRIÉNDOSE EL ORDEN DE LOS SUBSECUENTES AL ARTÍCULO 101 DE LA LEY DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE SINALOA.

38.INICIATIVA DE LA DIPUTADA JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ Y EL CIUDADANO VÍCTOR ANTONIO CORRALES BURGUEÑO, QUE PROPONE ADICIONAR EL ARTÍCULO 189 BIS AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE SINALOA.

39.PRIMERA LECTURA DE INICIATIVA DE LA DIPUTADA JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ Y EL CIUDADANO VÍCTOR ANTONIO CORRALES BURGUEÑO, QUE PROPONE ADICIONAR LOS ARTÍCULOS 24 BIS Y 24 BIS 1, A LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE SINALOA.

40.INICIATIVA DE LA DIPUTADA JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ Y EL CIUDADANO VÍCTOR ANTONIO CORRALES BURGUEÑO, QUE PROPONE ADICIONAR AL LIBRO SEGUNDO, SECCIÓN PRIMERA, TÍTULO NOVENO, UN CAPÍTULO I BIS, DENOMINADO "DE LAS OFENSAS DISCRIMINATORIAS" Y LOS ARTÍCULOS 189 BIS Y 189 BIS 1, AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE SINALOA.

En la sesión del martes 28 de septiembre se dio primera lectura a las siguientes iniciativas:

41.INICIATIVA DE 17 DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO

PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA Y DOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, QUE PROPONE DEROGAR EL CAPÍTULO VI Y SU DENOMINACIÓN, DEL TÍTULO PRIMERO, "DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA SALUD PERSONAL", DE LA SECCIÓN PRIMERA, "DELITOS CONTRA EL INDIVIDUO", DEL LIBRO SEGUNDO, "PARTE ESPECIAL". Y SUS ARTÍCULOS 154, 155, 156, 157 Y 158, DEL CÓDIGO PENAL Y ADICIONAR LOS ARTÍCULOS 4 BIS 2 Y 4 BIS 3 Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE SALUD, AMBAS DEL ESTADO DE SINALOA.

42.INICIATIVA DE LA DIPUTADA FLORA ISELA MIRANDA LEAL, QUE PROPONE EXPEDIR LA LEY QUE REGULA EL USO DE CUBREBOCAS Y DEMÁS MEDIDAS PARA PREVENIR LA TRANSMISIÓN DE LA ENFERMEDAD PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV-2 (COVID 19) EN EL ESTADO DE SINALOA. ##.

43.INICIATIVA DE LA DIPUTADA JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ Y EL CIUDADANO VÍCTOR ANTONIO CORRALES BURGUEÑO, QUE PROPONE ADICIONAR UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 215 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE SINALOA.

44.INICIATIVA DE LA DIPUTADA JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ Y EL CIUDADANO VÍCTOR ANTONIO CORRALES BURGUEÑO, QUE PROPONE ADICIONAR UN CAPÍTULO III DENOMINADO "DEL TRABAJO NO PRESENCIAL Y A DISTANCIA" CON SUS CORRESPONDIENTES ARTÍCULOS, A LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SINALOA.

45.INICIATIVA DEL DIPUTADO MARIO RAFAEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ, QUE PROPONE ADICIONAR EL ARTÍCULO 48 BIS A LA LEY DE HACIENDA Y ADICIONAR UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL, AMBAS DEL ESTADO DE SINALOA.

46.INICIATIVA DEL DIPUTADO JESÚS RAMÓN MONREAL CÁZARES, QUE PROPONE REFORMAR LAS FRACCIONES III Y IV Y ADICIONAR LA FRACCIÓN V AL

ARTICULO 14 BIS DE LA LEY DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE SINALOA.

Las iniciativas a las que se les dio primera lectura en esta sesión de la Diputación Permanente, se les dispensó la segunda se tomaron en consideración y se turnaron para su estudio y dictamen a la comisión o comisiones correspondientes.

En este mismo período que comprende el informe se les dio lectura a 25 iniciativas que proponen conceder pensión por retiro anticipado a personas que prestaron sus servicios al Estado.

Estas iniciativa se tomaron en consideración y se turnaron para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda Pública y Administración.

A todas las demás iniciativas que fueron leídas, habiéndoseles dado la primera, se les dispensó segunda, se tomaron en cuenta y se turnaron para su estudio y dictamen a la comisión o comisiones correspondientes, con excepción de iniciativas que proponen reformar la Constitución Política del Estado de Sinaloa, a las que únicamente se les da una lectura, se toman en consideración y se turnan para su estudio y dictamen a la comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación.

Por su origen, las iniciativas fueron presentadas por las diputadas y los diputados de la Sexagésima Tercera Legislatura, iniciativas por ciudadanas y ciudadanos y por el Ejecutivo del Estado.

Esta Diputación Permanente se permite informar que durante el período que se informa hubo los siguientes comunicados:

- DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, REMITIENDO EL INFORME ANUAL DE LABORES Y RESULTADOS 2020, DE DICHO ÓRGANO CONSTITUCIONAL.

-OFICIO QUE CONTIENE EL DICTAMEN DEL RETIRO VOLUNTARIO DEL

MAGISTRADO III PROPIETARIO, LIC. ENRIQUE INZUNZA CÁZAREZ, APROBADO POR EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

- DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA, | OMUNICANDO LA ELECCIÓN DE SU PRESIDENTE.**
- DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, EMITIENDO LA CUENTA JUSTIFICADA DE LOS INGRESOS, NVERSIONES Y EROGACIONES EFECTUADOS POR EL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2021.**
- DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA | EMITIENDO EL INFORME ANUAL 2020 DE LOS AVANCES DEL | ROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES | NSTITUCIONALES DE LAS CORPORACIONES POLICIALES EN EL | STADO DE SINALOA.**
- DEL AYUNTAMIENTO DE AHOME, COMUNICANDO LA | ACANTE DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE DICHO MUNICIPIO, | OR LO CUAL EXISTE LA VACANTE Y ESTE CONGRESO DEBE | OMBRAR A UN PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO.**

En atención al comunicado del Ayuntamiento de Ahome, en el Décimo Sexto Período Extraordinario de Sesiones que fue convocado por esta Diputación Permanente, se eligió al Presidente Municipal Sustituto de dicho Ayuntamiento el jueves 26 de agosto de 2021.

IV. CONVOCATORIA A CUATRO PERÍODOS EXTRAORDINARIOS

La Diputación Permanente en uso de sus facultades que le confiere la Constitución Política del Estado, en la sesión del jueves 19 de agosto de 2021, convocó al Décimo

Quinto Período

Extraordinario de sesiones para tratar los asuntos siguientes:

1. **DETERMINACIÓN SOBRE EL RETIRO VOLUNTARIO DEL MAGISTRADO ENRIQUE INZUNZA CÁZAREZ.**
 2. **ELECCIÓN DE TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN.**
 3. **PRIMERA LECTURA DE DICTAMEN QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES, LEY AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y CÓDIGO PENAL, TODOS PARA EL ESTADO DE SINALOA Y DE SUS OBSERVACIONES.**
 4. **PRIMERA LECTURA DE DICTAMEN QUE ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE SINALOA. (SALUD BUCODENTAL).**
 5. **PRIMERA LECTURA DE DICTAMEN QUE REFORMA LAS FRACCIONES I A VI, DEL PÁRRAFO TERCERO, ARTÍCULO 101, DE LA LEY DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE SINALOA.**
- ##.**
6. **PRIMERA LECTURA DE DICTAMEN QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL ESTADO DE SINALOA.**
 7. **PRIMERA LECTURA DE DICTAMEN QUE INSTITUYE EL PREMIO A LA MUJER RURAL SINALOENSE.**
 8. **PRIMERA LECTURA DE DICTAMEN QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE SINALOA.**

9.PRIMERA LECTURA DE DICTAMEN QUE ADICIONA LA FRACCIÓN III BIS, AL ARTÍCULO 14, DE LA LEY DE CULTURA DEL ESTADO DE SINALOA.

Todos estos dictámenes, habiéndoseles dado la primera lectura y dispensada la segunda, se discutieron y fueron aprobados en esta fecha, ordenándose expedir los decretos correspondientes.

En la sesión del martes 24 de agosto, la Diputación Permanente convocó a un Décimo Sexto Período Extraordinario de Sesiones, para resolver los siguientes asuntos:

1.PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE SINALOA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

2.PRIMERA LECTURA DE DICTAMEN QUE PROPONE INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS, EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, LA LEYENDA "2021, BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA ARMADA DE MÉXICO".

3.ELECCIÓN DE PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME.

4.PRIMERA LECTURA DE DICTAMEN QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 189 BIS, AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE SINALOA.

5.PRIMERA LECTURA DE DICTAMEN QUE REFORMA EL ARTÍCULO 180, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE SINALOA.

6. PRIMERA LECTURA DE DICTAMEN QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO. EN MATERIA DE COVID-19.

A Todos estos dictámenes, habiéndoseles dado la primera lectura se les dispensó la segunda y se pusieron a discusión. Fueron aprobados en esta fecha, ordenándose expedir los decretos correspondientes.

El martes 07 de septiembre la Diputación Permanente convocó al Décimo Séptimo Período Extraordinario de Sesiones, para resolver los siguientes asuntos:

- 1.PRIMERA LECTURA DE DICTAMEN QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 29, PÁRRAFO PRIMERO, 30, 31 Y 36; Y ADICIONA UN CAPÍTULO XVII BIS DENOMINADO "DE LA CARRERA JUDICIAL", ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 80 BIS, 80 BIS A, 80 BIS B, 80 BIS C, 80 BIS D Y 80 BIS E, TODOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SINALOA.**
- 2.PRIMERA LECTURA DE DICTAMEN QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 39, PÁRRAFO SEGUNDO; 45, 46, 46 BIS, 47, 48, PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO; 56 FRACCIÓN I; 63, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN VI; Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 33, CON EL PÁRRAFO SEGUNDO; 45 BIS, 46 BIS A; 47, CON LA FRACCIÓN I, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LAS SUBSECUENTES; 48, CON EL PÁRRAFO CUARTO, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LOS SUBSECUENTES; 62, CON LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO; 63, CON LA FRACCIÓN VII; 64, CON EL PÁRRAFO SEGUNDO, RECORRIÉNDOSE EL SUBSECUENTE, TODOS DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA.**
- 3.PRIMERA LECTURA DE DICTAMEN QUE REFORMA LAS FRACCIONES II, III, IV Y V, Y ADICIONA LAS FRACCIONES II BIS, VI Y VII AL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE SINALOA.**
- 4.PRIMERA LECTURA DE DICTAMEN QUE REFORMA EL ARTÍCULO 122 BIS, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE SINALOA.**
- 5.PRIMERA LECTURA DE DICTAMEN DEL DECRETO QUE CREA EL**

PARLAMENTO JUVENIL.

- 6.PRIMERA LECTURA DE DICTAMEN QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 33, 34, 35 Y 241 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA. (BANDO SOLEMNE Y FECHA DE INSTALACIÓN DE LA LEGISLATURA).**
- 7.PRIMERA LECTURA DE DICTAMEN QUE DECLARA HEROICO AL PUERTO DE TOPOLOBAMPO, AHOME, SINALOA.**
- 8.PRIMERA LECTURA DE DICTAMEN QUE REFORMA EL ARTÍCULO 101 DE LA LEY DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE SINALOA.**
- 9.PRIMERA LECTURA DE DICTAMEN QUE EXPIDE LA LEY DE ARANCELES PARA LOS ABOGADOS DEL ESTADO DE SINALOA.**
- 10.PRIMERA LECTURA DE DICTAMEN QUE REFORMA LAS FRACCIONES I, II, III Y IV DEL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 14; Y ADICIONA EL ARTÍCULO 5 BIS Y UNA FRACCIÓN V AL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 14, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA.**
- 11.PRIMERA LECTURA DE DICTAMEN QUE REFORMA EL ARTÍCULO 49 Y ADICIONA UN ARTÍCULO 72 BIS, DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE SINALOA.**

Todos estos dictámenes fueron leídos en primera lectura y habiéndoseles dispensado la segunda se pusieron a discusión y fueron aprobados en esta fecha, ordenándose expedir los decretos correspondientes.

En la sesión del martes 28 de septiembre se convocó a un Décimo Octavo Período Extraordinario de Sesiones, para discutir y aprobar en su caso, los siguientes dictámenes:

1.PRIMERA LECTURA DE DICTAMEN QUE EXPIDE LA LEY DESARROLLO GANADERO DEL ESTADO DE SINALOA.

2.PRIMERA LECTURA DE DICTAMEN QUE DEROGA EL CAPÍTULO VI Y SU DENOMINACIÓN, DEL TÍTULO PRIMERO, "DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA SALUD PERSONAL", DE LA SECCIÓN PRIMERA, "DELITOS CONTRA EL INDIVIDUO", DEL LIBRO SEGUNDO, "PARTE ESPECIAL". Y SUS ARTÍCULOS 154, 155, 156, 157 Y 158, DEL CÓDIGO PENAL Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 4 BIS 2 Y 4 BIS 3 Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE SALUD, AMBAS DEL ESTADO DE SINALOA.

3.PRIMERA LECTURA DE DICTAMEN QUE REFORMAR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

El dictamen relacionado en el punto 2 de esta convocatoria, por acuerdo del Pleno se retiró de la orden del día y el del punto 3, por acuerdo del Pleno de incluyó en la orden del día de esta sesión.

Por lo tanto los dictámenes del punto 1 el punto y el 3, fueron aprobados, ordenándose expedir los decretos correspondientes.

A todas estas iniciativas habiéndoseles dado la primera y segunda lectura, se tomaron en cuenta y se turnaron para su estudio y dictamen a la comisión o comisiones correspondientes, con excepción de siete iniciativas que solamente se les dio la primera lectura, se tomaron en consideración y se turnaron para su estudio y dictamen a la comisión correspondiente.

Por su origen, iniciativas fueron presentadas por las diputadas y los diputados de la Sexagésima Tercera Legislatura, iniciativas por ciudadanas y ciudadanos y 1 por el Ejecutivo del Estado.

V. PUNTOS DE ACUERDO Y POSICIONAMIENTOS

En el período que comprende este informe, se presentaron los siguientes posicionamientos:

El jueves 19 de agosto de 2021, se dio cuenta con los siguientes posicionamientos:

1. POSICIONAMIENTO DE LA DIPUTADA GRACIELA DOMÍNGUEZ NAVA, SOBRE SERVICIOS PRIVADOS DE SALUD.

2. POSICIONAMIENTO DE LA DIPUTADA GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA, SOBRE AGENDA INMEDIATA Y DE TRANSICIÓN EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO.

3. POSICIONAMIENTO DE LA DIPUTADA JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ, SOBRE REFORMA DE PROHIBICIÓN DEL USO DE PLÁSTICOS.

4. PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN DEL DIPUTADO PEDRO ALONSO VILLEGAS LOBO, SOBRE LAS ANOMALÍAS Y ATROPELLOS OCURRIDOS EN EL PENAL DE AGUARUTO EN CULIACÁN.

Este punto de acuerdo no se aprobó por la Diputación Permanente.

5. POSICIONAMIENTO DE LA DIPUTADA ALMA ROSA GARZÓN AGUILAR, SOBRE TEMAS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 20 DE AGOSTO DE 2021.

6. POSICIONAMIENTO DE LA DIPUTADA FRANCISCA ABELLÓ JORDÁ, SOBRE 500 AÑOS DE RESISTENCIA INDÍGENA EN MÉXICO.

El martes 24 de agosto, se dio cuenta con los siguientes posicionamientos:

1. POSICIONAMIENTO DE LA DIPUTADA GRACIELA DOMÍNGUEZ NAVA, SOBRE AUSENCIA DE UNA POLÍTICA DE ATENCIÓN A LOS TARÁMARIS.

2. POSICIONAMIENTO DE LA DIPUTADA JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ, SOBRE NIÑOS EN LA ORFANDAD POR LA PANDEMIA.

- SOBRE EL MISMO TEMA, EL DIPUTADO APOLINAR GARCÍA CARRERA.

En la sesión del martes 31 de agosto de 2021, la Diputación Permanente dio cuenta con los siguientes posicionamientos:

1. POSICIONAMIENTO DE LA DIPUTADA FRANCISCA ABELLÓ JORDÁ, SOBRE SEPTIEMBRE MES PATRIO.

2. POSICIONAMIENTO DEL DIPUTADO APOLINAR GARCÍA CARRERA, SOBRE OBSERVATORIO METEOROLÓGICO EN SINALOA.

3. POSICIONAMIENTO DE LA DIPUTADA JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ, SOBRE EL DÍA DEL ABUELO.

El martes 07 de septiembre de 2021, la Diputación Permanente, dio cuenta con los posicionamientos siguientes:

1. POSICIONAMIENTO DE LA DIPUTADA GRACIELA DOMÍNGUEZ NAVA, SOBRE EL QUINTO INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL.

- SOBRE EL MISMO TEMA, DIPUTADA GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA.

2. PUNTO DE ACUERDO DEL DIPUTADO APOLINAR GARCÍA CARRERA, SOBRE PARTICIPACIÓN DE INTERPRETES DE LENGUA DE SEÑAS EN LAS TELEVISORAS LOCALES.

3. PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN DE LA DIPUTADA JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ, SOBRE PRESUPUESTO FEDERAL PARA BECAS A HUÉRFANOS POR LA PANDEMIA.

4. PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN DE LA DIPUTADA FRANCISCA ABELLÓ JORDÁ, SOBRE SIEMBRA 2021-2022, IMPLEMENTACIÓN DE LA TRANSICIÓN AGROECOLÓGICA EN EL ESTADO DE SINALOA.

Estos dos puntos de acuerdo fueron aprobados por la Diputación Permanente, por lo que se ordenó darles seguimiento y cumplimiento.

El martes 21 de septiembre, se dio cuenta con los siguientes posicionamientos:

1. POSICIONAMIENTO DE LA DIPUTADA YERALDINE BONILLA VALVERDE, SOBRE AUTONOMÍA PRESUPUESTAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.

2. POSICIONAMIENTO DEL DIPUTADO APOLINAR GARCÍA CARRERA, SOBRE SISMOS EN SINALOA.

3. POSICIONAMIENTO DE LA DIPUTADA JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ, SOBRE "19 DE SEPTIEMBRE, DÍA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL".

4. POSICIONAMIENTO DE LA DIPUTADA FRANCISCA ABELLÓ JORDÁ, SOBRE INICIO Y CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO.

En la sesión del martes 28 de septiembre, se dio cuenta con los siguientes posicionamientos.

1. POSICIONAMIENTO DE LA DIPUTADA FRANCISCA ABELLÓ JORDÁ, SOBRE

PETICIÓN DE PERDÓN DEL GOBIERNO DE MÉXICO POR LOS AGRAVIOS AL PUEBLO YAQUI.

2. POSICIONAMIENTO DEL DIPUTADO APOLINAR GARCÍA CARRERA, SOBRE LA MIGRACIÓN DE LAS MUJERES MEXICANAS HACIA LOS ESTADOS UNIDOS

VI. TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES

Esta Diputación Permanente se permite informar que durante el receso, se promovió el desarrollo de reuniones de las Comisiones con asuntos en cartera, para avanzar en el desahogo de los mismos.

En este período que comprende este informe, las Comisiones Permanentes de Puntos Constitucionales y Gobernación; de Seguridad Pública; de Justicia; de Salud y Asistencia Social; de Derechos Humanos; de Fiscalización; de Hacienda Pública y Administración; de Comunicaciones y Obras Públicas; de Asuntos Agropecuarios; de Educación Pública y Cultura; de Turismo; de Pesca; de Ecología y Desarrollo Sustentable; de Participación Ciudadana; de Protección Civil; de Ciencia y Tecnología y de la Juventud y el Deporte, se estuvieron reuniendo en atención a asuntos que les fueron turnados por el Pleno.

La Comisión de Protocolo y Régimen Orgánico Interior, en atención al carácter de su funcionamiento y para atender los requerimientos de la Diputación Permanente, semanalmente celebró reuniones para la determinación de las iniciativas que se presentan en el Congreso del Estado.

Igualmente esta Diputación Permanente informa que asistió a las celebraciones para conmemorar el aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Natalicio de Don Benito Juárez.

Honorable Asamblea:

Estas son compañeras diputadas y diputados las actividades realizadas por la

Diputación Permanente de la que formamos parte en el período de receso del H. Congreso del Estado.

A T E N T A M E N T E,
Culiacán Rosales, Sin., septiembre 30 de 2021.
**LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL
CONGRESO DEL ESTADO**

Presidenta: DIP. JOSÉ ROSARIO ROMERO LÓPEZ

Secretario: DIP. JESÚS RAMÓN MONREAL CÁZARES

Vocal: DIP. GRACIELA DOMÍNGUEZ NAVA

Vocal: DIP. SERGIO JACOBO GUTIÉRREZ

Vocal: DIP. JORGE VILLALOBOS SEAÑEZ

Vocal: DIP. ROSA INÉS LÓPEZ CASTRO

Vocal: DIP. MARIANA DE JESÚS ROJO SÁNCHEZ

Vocal: DIP. GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA

Vocal: DIP. APOLINAR GARCÍA CARRERA

